Juicio por Odebrechet en Panamá será después de elecciones generales

Imagen de archivo/RHC

Ciudad de Panamá, 28 sep (RHC) La audiencia a 25 imputados por blanqueo de capitales en el caso Odebrecht en Panamá será después de las elecciones generales de 2024, confirmó este jueves el Órgano Judicial.

Según la jueza Baolisa Marquínez, la vista en la que aparecen como acusados los expresidentes de la República, Ricardo Martinelli (2009-2014) y Juan Carlos Varela (2014-2019), prevista este 27 de septiembre ha sido pospuesta con fecha del 15 de julio al 23 de agosto del año próximo, después del cambio de Gobierno.

La fecha alterna de ese juicio por el mayor atraco público al Estado, según fiscales, será del 16 de septiembre al 25 de octubre de 2024.

La decisión de Marquínez se adoptó luego de concluir con la valoración de todas las pruebas admitidas o rechazadas que serán presentadas en el juicio, y que han sido aducidas por la Fiscalía Especial Anticorrupción, los abogados defensores y el querellante particular.

En los comicios generales del 5 de mayo de 2024, Martinelli (que ya tiene una condena de primera instancia de más de 10 años de prisión, por blanqueo de capitales en el caso New Business) aspira a competir como candidato presidencial; mientras Varela, en tanto, aspira a un curul en el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

En el caso Odebrecht están imputados exministros, testaferros, políticos y otros allegados al poder.

Entre las pruebas admitidas por la jueza está el acuerdo de pena acordado por Ricardo Alberto y Luis Enrique, hijos de Martinelli, en la Corte del Distrito Este de Nueva York, donde aceptan la pena de tres años de prisión haber cometido el delito de conspiración siguiendo órdenes de su padre para lavar las coimas de la constructora brasileña.

Otras pruebas admitidas por la jueza son los testimonios de la exprocuradora general de la Nación, Kenia Porcell; y la exfiscal anticorrupción Zuleyka Moore.

El equipo de fiscales del Ministerio Público, integrado por Ruth Morcillo y Mahmad Daud Hassan, entregó al juzgado el pasado 24 de julio varias cajas con tomos de pruebas testimoniales, periciales y asistencias judiciales relacionadas con el caso.

Según conoció Prensa Latina los documentos forman parte de un expediente que contiene unas mil 67 páginas sobre la recepción de coimas provenientes de la constructora brasileña.

También se refieren 127 asistencias judiciales procedentes de países como Suiza, Brasil, México, Mozambique, Andorra, España y Barbados, entre otros, así como más de 40 declaraciones de testigos.

En 2016, Odebrecht se declaró culpable ante un tribunal de Estados Unidos de haber entregado 788 millones de dólares en sobornos a responsables gubernamentales, funcionarios y partidos políticos, principalmente en América Latina..

El caso se originó de una denuncia del excontralor Alvin Weeden, interpuesta el 18 de septiembre de 2015, que la archivaron; y luego del acuerdo entre la constructora brasileña y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, el 21 de diciembre de 2016, el escándalo fue reabierto un mes después.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/335304-juicio-por-odebrechet-en-panama-sera-despues-de-elecciones-generales

Radio Habana Cuba